

Bruselas, 24.3.2020
COM(2020) 108 final

ANNEXES 1 to 2

ANEXOS

de la

PROPUESTA DE DECISIÓN DEL CONSEJO

**por la que se adopta el Programa de Investigación Complementario del Reactor de Alto
Flujo de Petten 2020-2023 que ejecutará el Centro Común de Investigación para la
Comunidad Europea de la Energía Atómica**

ANEXO I

OBJETIVOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Los principales objetivos del programa son los siguientes:

- 1) Garantizar la explotación segura y fiable del HFR con vistas a asegurar la disponibilidad del flujo de neutrones para fines experimentales.
- 2) Permitir una utilización eficaz del HFR por parte de centros de investigación en una amplia gama de disciplinas: mejora de la seguridad de los reactores nucleares, salud (incluido el desarrollo de isótopos médicos), fusión nuclear, investigación fundamental y formación y gestión de los residuos, incluida la posibilidad de estudiar los problemas de seguridad de los combustibles nucleares en sistemas de reactor de interés para Europa.

ANEXO II

DESGLOSE DE LAS CONTRIBUCIONES

Las contribuciones al Programa proceden de los Países Bajos y Francia.

Se desglosan como sigue:

Países Bajos: 26 654 000 EUR;

Francia: 1 200 000 EUR;

Total: 27 854 000 EUR.

Dichas contribuciones se realizarán en favor del presupuesto general de la Unión Europea y serán afectadas al presente Programa. Parte de las contribuciones conforme al presente Programa Complementario también cubrirán los gastos derivados de la explotación del HFR durante el año 2020, con arreglo al programa de trabajo que acuerden los países contribuyentes y la Comisión.

Dichas contribuciones serán cantidades firmes y no revisables en lo que se refiere a las variaciones relacionadas con los costes de funcionamiento, mantenimiento y clausura.